



RESOLUCIÓN DE ALCALÍA N° 132-2018-MDB

Bellavista, 30 de enero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO, el Informe N° 003-2018-MDB/GPICT de fecha 30 de enero del 2018 remitido por el Gerente de Programación Inversiones y Cooperación Técnica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en este último caso la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, extendiéndose a todas aquellas competencias que constitucionalmente le hayan sido atribuidas;

Que, mediante Carta N° 001-2017-Econ. CGFC e informe N° 015-2017-MDB-GPP del 28 de Abril del 2017, la Gerencia de Programación Inversiones y Cooperación Técnica propone la Programación Multianual de Inversiones PMI de la Municipalidad Distrital de Bellavista (2018-2020), para dar cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 027-2017-EF; y el artículo 5° de la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que, en concordancia de dicho marco normativo el titular de la Entidad como la más alta autoridad Ejecutiva debe aprobar la consistencia de inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Bellavista (2018-2020) y reporte de la cartera de inversiones registrado en el módulo de programación multianual de inversiones (MPMI) de fecha 30 de enero de 2018.

Que, con Informe N° 032-2018-MDB-GAJ, de fecha 30 de enero del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que resulta legalmente procedente emitir una Resolución de Alcaldía mediante la cual se aprueba la la consistencia de inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Bellavista (2018-2020) y reporte de cartera de inversiones registrado en el módulo de programación multianual de inversiones (MPMI) de fecha 30 de enero de 2018.

Que, mediante documento de visto, la Gerencia de Programación Inversiones y Cooperación Técnica, dispone elevar la consistencia de inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Bellavista (2018-2020) y reporte de la cartera de inversiones registrado en el módulo de programación multianual de inversiones (MPMI) de fecha 30 de enero de 2018, para su aprobación;

Estando a lo expuesto, con la conformidad del Órgano Resolutivo; y ante lo dispuesto por la Decreto Legislativo N° 1252 , Reglamento y la Directiva N° 001-2017-EF/63.01 Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.





EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

Artículo Primero.- APRUÉBASE la Consistencia de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Bellavista (2018-2020) y reporte de cartera de inversiones registrado en el módulo de programación multianual de inversiones (MPMI) de fecha 30 de enero de 2018, el mismo que se adjunta.

Artículo Segundo.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Programación Inversiones y Cooperación Técnica el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

ERNESTO YALTA SOTELO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

CONSISTENCIA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

MEF / Invierte.pe

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 30/01/2018 17:41:55

ORDEN DE PRIORIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO	INVERSIÓN	COSTO INVERSIÓN (S/.)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 diciembre 2017) (S/.)	PIM (2018) (S/.)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN		
							(2018) (S/.)	(2019) (S/.)	(2020) (S/.)
1	PIP	2186097	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES DE LA URBANIZACIÓN SAN JOSÉ, DISTRITO DE BELLAVISTA - CALLAO - CALLAO	18,326,569.51	14,466,879.54	0.00	0.00	3,839,689.97	0.00
2	REHABILITACIÓN	2373279	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO	540,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	20,000.00
3	PIP	2373281	CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	320,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	10,000.00
4	REPOSICIÓN	2373282	MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - TIC, BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO - CALLAO	147,662.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	7,662.00
5	REPOSICIÓN	2373280	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	200,000.00
6	PIP	2373286	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. SANTA CECILIA A, DISTRITO DE BELLAVISTA	2,423,975.47	0.00	0.00	0.00	2,423,975.47	0.00
7	PIP	2373287	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. SAN JOAQUÍN A, DISTRITO DE BELLAVISTA - CALLAO	4,847,972.95	0.00	0.00	0.00	0.00	4,847,972.95
8	PIP	2373284	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y SU ENTORNO DEL PARQUE AMISTAD DE LA URB. VIRU DISTRITO DE BELLAVISTA	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00
TOTAL (S/)				28,356,179.93	14,466,879.54	0.00	0.00	8,003,665.44	5,835,634.95



